



MUJERES INDÍGENAS Y JUSTICIA ANCESTRAL

Miriam Lang, Anna Kucia (comp.)

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva
responsabilidad de sus autores y no corresponden necesariamente
a las de UNIFEM.

Mujeres indígenas y justicia ancestral

Miriam Lang, Anna Kucia (comp.)

© UNIFEM 2009 / Primera edición 2009 / Impreso en Ecuador / ISBN: 978-9978-9981-0-6

1. INDÍGENAS DE AMERICA LATINA – CONDICIONES SOCIALES, 2. DISCRIMINACION DE LAS MUJERES 3. SITUACIÓN JURÍDICA

Coordinación y compilación:

Miriam Lang, Anna Kucia

Fotografías:

Michel Dubois, Graziela Zolezzi

Diseño portada:

Michel Dubois, Joaquín Pardo

Diseño interior:

Michel Dubois

Edición de textos:

Gabriela Malo

Sistematización de textos:

Diego Yela

Impresión:

Color Original S.A., Ecuador. Quito, mayo 2009

UNIFEM – Región Andina

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

Dirección Postal: Av. Amazonas 2889 y La Granja, Edificio Naciones Unidas, 2do Piso,
Quito Ecuador, PO Box 17-03-4731

www.unifemandina.org

Agradecimientos a:

La Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, en especial a Marcelo Bonilla y Sonia Figueroa; Mariarosa Cornejo, María del Carmen Camacho, Lucía Salamea Palacios, Moni Pizani; todas y todos los participantes en el Encuentro Internacional "Mujeres Indígenas y Justicia Ancestral".

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no corresponden necesariamente a las de UNIFEM.

Contenido

PRESENTACION	07
INTRODUCCIÓN	09
Género, diversidad cultural y derechos: las apuestas de las mujeres indígenas ante la justicia comunitaria María Teresa Sierra, investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) México D.F.	15
Mujeres indígenas, poder y justicia: de guardianas a autoridades en la construcción de culturas y cosmovisiones Aura Estela Cumes, FLACSO, Guatemala	33
Políticas públicas del Gobierno boliviano acerca de la justicia comunitaria Valentín Ticona Colque, Viceministro de Justicia Comunitaria de Bolivia	51
La justicia ancestral y las mujeres: visión desde el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas Elisa Canqui Mollo, integrante del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas	57
Desafíos en la construcción de un Estado plurinacional Lourdes Tibán, Secretaria Ejecutiva del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, CODENPE	67
Las mujeres en la justicia comunitaria: víctimas, sujetos y actoras: un estudio comparativo entre Ecuador y Perú Jaime Vintimilla, CIDES, Ecuador	73
Violencia de género y mecanismos de resolución comunitaria en comunidades indígenas de la sierra ecuatoriana Andrea Pequeño, FLACSO, Ecuador	81
El ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas en pueblos de tierras bajas de Bolivia Graciela Zolezzi, Grupo Hypathia, Bolivia	90
Justicia comunitaria y género en los ayllus aymaras del departamento de La Paz Filomena Nina Huaracacho, Bolivia	103

Mujeres indígenas, movimiento de mujeres y violencia de género 122

Miriam Lang, coordinadora del programa regional: "Trabajando contra la discriminación étnica y racial – por el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres indígenas latinoamericanas", UNIFEM Región Andina

EXPERIENCIAS POR PAÍSES

ECUADOR 131

El acceso de las mujeres indígenas a la justicia en la Nueva Constitución del Ecuador 132

Cristina Cucuri, kichwa, Chimborazo, Ecuador

La construcción e implementación del Reglamento de Buena Convivencia en Cotacachi 136

Inés Bonilla y Rosa Ramos, kichwas, Imbabura, Ecuador

Políticas de la CONAIE a nivel nacional para fortalecer el acceso de la justicia de las mujeres indígenas 139

Norma Mayo, kichwa, Cotopaxi, Ecuador

La Ley de Buen Trato y los promotores del buen trato 142

Rosa Andi y Gilberto Grefa, kichwas amazónicos, Sucumbíos, Ecuador

BOLIVIA 147

La justicia indígena y la violencia contra las mujeres en Cochabamba 148

Isabel Domínguez, quechua, Cochabamba, Bolivia

La administración de la justicia ancestral por parte de una mujer Capitana, autoridad máxima en su región 152

Justa Cabrera, guaraní, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

El fortalecimiento de las mujeres en torno a la violencia de género en Pando 154

Claribel Yarari, tacana, Pando, Bolivia

PERÚ	157
Las Rondas Campesinas Femeninas de Cajamarca y los derechos de las mujeres	158
Dalila Morales, quechua, Cajamarca, Perú	
Los derechos de las mujeres en la justicia ancestral awajún	163
Elva Rosa Yagkikat, awajún, Bagua, Perú	
La experiencia de una Jueza de Paz indígena	166
Angélica Cabezudo Pizarro, quechua, Perú	
Experiencias de una Jefa de Comunidad en la justicia ancestral	170
El caso de Kivinaki	
Bilda Tovar, asháninka, Cachamayo-Junín, Perú	
COLOMBIA	173
El rol de las mujeres y la complementariedad en la justicia ancestral murui	174
Bernadita Remuy, murui, Amazonas, Colombia	
El fortalecimiento del papel de las mujeres en la justicia ancestral wayuu	178
Miguel Valbuena, wayuu, Guajira, Colombia	
GUATEMALA	183
Experiencia de una Alcaldesa indígena	184
Dominga Vázquez, maya kaqchikel, Sololá, Guatemala	
La justicia ancestral garífuna y los derechos de las mujeres	188
Ofelia Baltasar, garífuna, Puerto Barrios, Guatemala	
Prevención de la violencia intrafamiliar conjuntamente con autoridades comunales	191
Juana Bacá, maya ixil, Quiche, Guatemala	
Conflictos por herencias de mujeres en la justicia ancestral	194
Juana Batzibal, maya kaqchikel, Ciudad de Guatemala, Guatemala	
Valores, principios y situación de la justicia maya en Guatemala	197
José Ángel Zapeta, maya k'iche, Ciudad de Guatemala, Guatemala	

PANAMÁ	201
Experiencias de una Cacica emberá	202
Omayra Casama, emberá, Comarca Ipetía-Emberá, Panamá	
Trabajo de sensibilización de autoridades tradicionales kunas a los derechos de las mujeres	206
Petita Ayarza de Archibold, kuna, Comarca Kuna Yala, Panamá	
MÉXICO	209
El Territorio Independiente de Mujeres Sarmiento Yaqui	210
María Esperanza Molina, yaqui, Sonora, México	
La defensa de mujeres indígenas en Chiapas	213
Rosa López, tzetzal, Chiapas, México	
Promoción de la participación de las mujeres en la justicia indígena en Oaxaca	216
Roselia Bernardo, zapoteca, Oaxaca, México	
NICARAGUA	221
La equidad de género en la justicia ancestral en Nicaragua	222
Edda Moreno, miskita, Puerto Cabezas, Costa Atlántica, Nicaragua	
HONDURAS	229
La justicia ancestral y las mujeres en Honduras	230
Marcelina Pérez Interiano, maya chortí, Carrizalón-Copán Ruinas, Honduras	
CONCLUSIONES	237
DECLARACIÓN DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS EN QUITO – ECUADOR	241

Políticas de la CONAIE a nivel nacional para fortalecer el acceso de la justicia de las mujeres indígenas

Norma Mayo

Dirigenta de la Mujer y la Familia de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), kichwa, Cotopaxi

Hablaré de las políticas de la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador) a nivel del fortalecimiento y el acceso a la justicia de las mujeres indígenas. Los pueblos y las nacionalidades indígenas en el Ecuador hablamos de la cosmovisión andina, la complementariedad, la dualidad. Toda esta visión cultural de hecho es así.

En la práctica, la complementariedad es esconder las verdaderas desigualdades que existen entre hombres y mujeres. Claro que somos complementarias en el discurso, pero en la práctica no lo asumimos como lo decimos. Funciona la dualidad como una visión andina, pero también la desigualdad.

La dualidad, la complementariedad es solamente la presencia a una imagen por el momento, pero no se respeta cuando en las comunidades existimos o tenemos los compromisos con nuestros padrinos, nuestros ahijados, en las cuales los padrinos hacen la respectiva recomendación a los ahijados.

A nivel de país, todavía existe el machismo frente a las situaciones. En el Ecuador o dentro del Movimiento Indígena, las mujeres somos las primeras que estamos en las mingas, en las reuniones, estamos en los trabajos comunitarios. Sin embargo, no tenemos el poder de voto. Siempre nuestros compañeros varones son quienes deciden el voto.

Como mujeres también hemos logrado ya tomar decisiones. Si bien es cierto, la CONAIE hizo varios planteamientos dentro de la Asamblea Constituyente, en la cual hemos ganado en esta vez, bajo este contenido de la complementariedad por los derechos colectivos. Aprobados ya en el referéndum en sus cinco artículos en los 21 numerales y tres párrafos, reconocen en el artículo 57, que el Estado garantiza la ampliación de estos derechos colectivos, sin discriminación alguna, en condiciones de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.

Los pueblos aún somos machistas y les cuesta reconocer los derechos de las mujeres. Claro, los compañeros dicen: ahora hay derechos de las mujeres. Queremos que dentro de la Constitución haya derechos para los hombres. Porque la sociedad funciona así. Además es una lucha política e incluso me atrevería a decir que la lucha que hacemos es la lucha de poder.

Las mujeres indígenas nos hemos empoderado y asumido cargos muy importantes en los espacios organizativos, en los espacios políticos. Además, el ejercicio de este poder, en la mayoría de los casos ha existido con mucho éxito. Por lo tanto, nosotros dentro de estos temas que habíamos mencionado dentro de la Constitución, tenemos también los derechos sexuales y reproductivos, los derechos de la cultura, los derechos de la tierra y del territorio, los derechos políticos y los derechos económicos.

En cada una de nuestras nacionalidades y pueblos, como mujeres o como hombres, estamos organizados, pero no hemos enfocado o el Estado no ha enfocado estos derechos: específicamente los derechos económicos, los derechos de la salud sexual y reproductiva y, por qué no, la violencia intrafamiliar que existe en cada una de las compañeras mujeres.

Por el temor como mujeres indígenas hay veces nosotras nos callamos de que “el padrastro le violó a mi hija”, lo callamos. Yo tuve que enfrentar un problema en Cotopaxi, cuando le violaron a una compañera un compañero dirigente al que le expulsamos de su organización y de su comunidad por esa violación, aunque este compañero decía “no pues compañeras, entonces ahora negociemos”. La violación no es negociación, es una peor cosa que digan que hay que negociar. A mí especialmente como mujer me ha preocupado, y es por eso que me he iniciado trabajando a nivel nacional.

Conjuntamente con todas las organizaciones hemos planteado dentro de la Constitución que tengamos también una protección como mujeres. Si bien es cierto tenemos la Comisaría de la Mujer, ahora también se implementaron en algunas provincias los juzgados indígenas, donde están nuestros compañeros abogados, para que las compañeras mujeres no tengan vergüenza de ir hablar o no les entiendan en su propio idioma.

Desde la CONAIE, nosotros venimos trabajando a nivel de organizaciones de mujeres, a nivel de las organizaciones mixtas porque es hora de que trabajemos con organizaciones mixtas, para que todos tengamos esa misma oportunidad, de que todos tengamos esa equidad.

Si nosotros estamos exigiendo hoy en la Asamblea Constituyente que exista la paridad, que participemos en cada una de las diferentes oportunidades donde tengamos, pues que sean alternadas tanto un hombre como una mujer. A pesar de que hemos tenido un logro, todavía eso está solo hablado o en documentos.

Queremos nosotros hacer la realidad y por lo tanto desde la CONAIE y desde la Dirigencia de la Mujer y la Familia se ha venido trabajando y se está trabajando con todas las tres regionales para que, con las organizaciones de mujeres tengamos una agenda política de las mujeres, y frente a esa agenda política de las mujeres, nosotros poder aplicar las políticas públicas que están dentro de la Constitución.

Una vez aprobada esta agenda, queremos entregar al Estado para que todos esos derechos de las mujeres sean aplicados y nuestras compañeras tengan el conocimiento para reclamar.

En derecho como la maternidad gratuita no hemos sido atendidas como mujeres, hemos sido discriminadas, especialmente las mujeres indígenas. Estamos haciendo un trabajo grande, donde queremos tener un diagnóstico de cuántas mujeres indígenas mueren -por ejemplo- dando a luz, cuántas mujeres existimos a nivel de nuestros Estados. Espero que con todo este trabajo que viene realizando la CONAIE, tengamos la agenda y que así sirva también para poder compartir al resto de organizaciones a nivel del continente.